



Bases y condiciones

1. Participantes

Participarán de esta promoción todos los Productores Asesores de Seguros del canal tradicional debidamente matriculados -en adelante "PAS"- que cuenten con código activo en Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A., en adelante "Allianz" al cierre de la Promoción y que desempeñen sus tareas para las Agencias de Allianz en el interior del país durante toda la vigencia de la Promoción. Quedan expresamente excluidos los negocios masivos de esquemas alternativos; y los PAS de Casa Central.

Los PAS, deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por Allianz para la participación en la promoción.

2. Objeto y duración

El objetivo de la promoción consiste en incentivar la comercialización de Seguros del Ramo Automotor. La promoción se desarrollará entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2017; y otorgará el Premio (según definiciones del punto 3) a aquellos PAS que incorporen automotores a su cartera -y los mantengan-, de acuerdo a las presentes Bases y condiciones.

3. Premios

Para la adjudicación del Premio, los PAS participantes necesitarán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener un Stock de Pólizas del Ramo Automotor Vigentes al 31 de Agosto (en adelante, el Stock de Vigentes) mayor al Stock al 30 de Junio (en adelante, el Stock Inicial); y,
- Que el Stock al 30 de Septiembre sea igual o mayor al Stock al 31 de Agosto.

Si el Stock de Vigentes al 31 de Agosto respecto al Stock Inicial es:

- 6 – 20 pólizas por encima del Stock inicial (Pólizas adicionales): se pagará 400 pesos (cuatrocientos pesos argentinos) por cada Póliza adicional;
- 21 – 40 pólizas Pólizas adicionales: Se pagarán 400 pesos (cuatrocientos pesos argentinos) por las primeras 20 pólizas adicionales (equivalente a ocho mil pesos argentinos) y 550 pesos (quinientos cincuenta pesos argentinos) por cada una de las restantes Pólizas adicionales (entre 21 y 40).
- 41 – 60 pólizas Pólizas adicionales: Se pagarán 400 pesos (cuatrocientos pesos argentinos) por las primeras 20 pólizas adicionales, 550 pesos (quinientos cincuenta pesos argentinos) por las pólizas adicionales entre 21 y 40; (estas primeras 40 pólizas equivalentes a diecinueve mil pesos argentinos) y 700 pesos (setecientos pesos argentinos) por cada una de las pólizas restantes Pólizas adicionales (entre la 41 y 60).
- más de 60 Pólizas Adicionales: Se pagarán 400 pesos (cuatrocientos pesos argentinos) por las primeras 20 pólizas, 550 pesos (quinientos cincuenta pesos argentinos) por las Pólizas Adicionales entre 21 y 40, 700 pesos (setecientos pesos argentinos) por las Pólizas Adicionales entre 41 y 60 (estas primeras 60 equivalentes a treinta y tres mil pesos argentinos) y 900 pesos (novecientos pesos argentinos) por las restantes pólizas adicionales a partir de la póliza 61.



4. Cómputo de Stock de Vigentes

- Queda expresamente establecido que, en ningún caso se computarán como pólizas adicionales aquellas en las que la fecha de emisión fuere posterior al 31/08/17; prevista en las presentes Bases y Condiciones.
- El cómputo se realiza por matrícula de PAS, agrupando todas las pólizas vigentes a través de los distintos códigos activos en la compañía que desempeñen sus tareas para las Agencias de Allianz en el interior del país durante toda la vigencia de la Promoción.
- No computarán las pólizas obtenidas por el PAS en virtud de cesión de cartera por parte de otro PAS realizada durante la vigencia del Concurso.

5. Adjudicación de los Premios

El cómputo de pólizas adicionales a los efectos de la presente Promoción, será realizado dentro de los 30 días posteriores a la verificación de stock al 30/09/17.

Se verificará al 30/09/17; que los PAS mantengan o incrementen el Stock de vigentes existente al 31/08/17; a efectos de ser adjudicatarios de los premios.

Definidos los premios correspondientes; Allianz comunicará los premios a los PAS vía e-mailing y a través de la página de Allianznet. El Premio será abonado junto con las comisiones correspondientes al mes de Octubre 2017.

El monto correspondiente al premio, debe ser facturado por el PAS, en factura separada, y no junto con las comisiones del mes.

6. Baja o sanciones al productor asesor concursante

Si por cualquier motivo, durante la vigencia de la promoción, Allianz diere de baja o sancionare en alguna forma a cualquier PAS, dicho PAS quedará automáticamente excluido de la presente, sin derecho alguno al reclamo de premios.

7. Modificaciones

Allianz se reserva el derecho de modificar sin previo aviso las condiciones de participación y/o las presentes Bases y/o los premios previstos así como la facultad de incluir y comunicar condiciones y reglas no contenidas en las presentes Bases y Condiciones.

8. Resolución de conflictos

Toda cuestión que se suscite con un PAS en relación con la presente promoción será dirimida única y exclusivamente por Allianz, y la decisión tomada por éste será inapelable.

La participación en la promoción implica, por parte del Participante, el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones, así como su expresa conformidad a la publicación y divulgación de la información necesaria y/o su imagen, eximiendo a Allianz de toda responsabilidad con motivo de ello.